



Hechos Relevantes

En el transcurso del periodo terminado el 30 de junio de 2010 informamos a la Superintendencia de Valores y Seguros que:

En sesión de directorio celebrada el 20 de enero de 2010 se constituyó el nuevo Comité de Directores de la Sociedad, el cual quedó integrado por el director independiente don Luiz Alberto de Castro Santos y por los directores designados por él, don Jaime Bauzá Bauzá y don Hans Walter Stein von Unger.

Previamente a la realización de la sesión de Directorio del día de ayer el Sr. de Castro Santos efectuó y entregó al Gerente General de la Sociedad la declaración jurada a que se refiere la letra A.II del Oficio Circular N°560 de esa Superintendencia.

De todo ello se dejó constancia en el acta respectiva.

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2010, el Directorio resolvió hacer una excepción a la política de dividendos que diera a conocer en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril del año 2009 y modificada e informada a esa Superintendencia en Hecho Esencial de fecha 13 de agosto del año 2009, en cuanto a que excepcionalmente se ha acordado repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año 2010 en el mes de marzo.

El valor de este dividendo será de \$5,5 por acción, con fecha de pago 5 de marzo de 2010

Además de comunicó que excepcionalmente se ha definido repartir un dividendo eventual en el mes de marzo.

El valor de este dividendo será de \$1,5 por acción, con fecha de pago 5 de marzo de 2010

Con fecha 3 de marzo de 2010 se dio respuesta al Oficio Circular N°574 de 1 de marzo de 2010, relacionada con el terremoto ocurrido el 27 de febrero en la que informamos lo siguiente:

Según nuestras primeras evaluaciones, el terremoto que afectó al país no ha producido efectos de importancia para la Compañía que afecten su situación financiera.

En relación a la continuidad de las operaciones, nuestras plantas de cemento, cal y hormigones ubicadas desde la Cuarta región al norte, no presentan inconvenientes de ninguna naturaleza.

Respecto de nuestra planta de cemento de Curicó, ésta presenta daños menores y estamos trabajando para su pronta puesta en operaciones. En la planta de cemento ubicada en la ciudad de Talcahuano, dada la situación que se vive en ésta ciudad, no contamos con información suficiente para dimensionar eventuales daños.

En relación a las plantas de hormigón de nuestras filiales, que son más de 45 a lo largo del país, habría 2 plantas fuera de operaciones momentáneamente (Chillán, Los Ángeles).

En todo caso, las situaciones descritas no impiden atender los requerimientos de nuestros clientes a lo largo del país.

En el área "Cerámicos", la planta ubicada en Carrascal (Santiago) presenta daños importantes en sus instalaciones productivas, las cuales se están evaluando.



Respecto de la planta ubicada en la ciudad de Penco, dada la situación que se vive en la zona de Concepción, no contamos con información suficiente para dimensionar eventuales daños.

En la planta de Colina, se han constatado daños menores, los cuales quedarán subsanados en el corto plazo.

Por lo anterior, en el área cerámica estamos implementando planes cuyo objetivo es continuar atendiendo el mercado.

Informamos a Uds. también que todas las empresas del Grupo poseen seguros que cubren daños a sus instalaciones y perjuicios por paralización.

Cualquier cambio que se produzca en la información antes indicada y que pudiera producir efectos en la situación económica o financiera de la Compañía será oportunamente comunicada a esa Superintendencia, a las Bolsas de Valores y al público Uds. en general, si corresponde.

Además con fecha 11 de marzo se complementó la información referente a dicha circular indicando lo siguiente:

La empresa, afortunadamente, no tiene pérdidas que lamentar entre sus trabajadores.

Nuestras plantas de cemento, cal, hormigones y áridos de la zona norte se encuentran operando normalmente.

Nuestra planta de cemento de Curicó se encuentra despachando cemento desde el lunes 1 de marzo y, existiendo daños menores, sus operaciones no se verán afectadas.

Respecto de nuestra planta de cementos de Talcahuano informamos que sus equipos no presentan daños y están en proceso de reinicio de operaciones. Se exceptúa de lo anterior un equipo periférico de nuestro segundo horno lo que no impide que éste, de acuerdo a la demanda que tengamos, reinicie operaciones antes de 30 días. Existen daños menores en los recubrimientos laterales de algunos galpones lo que no representa mayor inconveniente para reanudar las operaciones. En el transcurso de esta semana se normalizarán los despachos de cemento, los que ya se iniciaron el domingo 7 de marzo, en todos sus formatos.

En las plantas de hormigón afectadas, Chillán y los Ángeles, sus operaciones se reiniciarán antes de 15 días. En el intertanto, las necesidades de los clientes de estas zonas serán atendidas desde otras plantas.

En nuestras áreas de áridos y morteros tenemos sólo daños menores.

En resumen, nuestra área cemento está en condiciones de atender en forma inmediata los requerimientos de nuestros clientes en la totalidad de sus productos y servicios a lo largo de todo el país.

En el área cerámicos, la planta ubicada en Carrascal (Santiago) presenta daños importantes en algunas zonas y se está evaluando su situación junto a peritos estructurales. En cambio las plantas de Elaplás (plásticos) y Colina (sanitarios) no tienen daños importantes que reportar.

Las plantas ubicadas en la Región del Bío Bío presentan la siguiente situación:

Penco 1, que es nuestra nueva planta inaugurada el año 2009 y de mayor capacidad, presenta daños menores que permitirían comenzar su operación a la brevedad, tan pronto se recuperen los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas.



Penco 2, que es nuestra antigua planta de Penco y cuya producción es menor, presenta daños severos y se está evaluando su situación.

La planta de Coronel, presenta daños de mediana gravedad que se estima deben estar subsanados en un periodo de 45 días.

Hemos implementado un plan de emergencia para suplir desde nuestra filial en Ecuador algunos productos que pudieran demorar en volver a producirse en las plantas de Chile, de modo de asegurar la adecuada atención de nuestros clientes del área cerámica.

Tal como indicamos anteriormente, todas las empresas del grupo poseen seguros que cubren daños a sus instalaciones y perjuicios por paralización.

Cualquier cambio que se produzca en la información antes indicada y que pudiera producir efectos en la situación económica o financiera de la Compañía será oportunamente comunicada a esa Superintendencia, a las Bolsas de Valores y al público Uds. en general, si corresponde.

Con fecha 1 de abril se informó que en sesión de Directorio celebrada el 31 de marzo se acordó aprobar una política general sobre operaciones habituales con partes relacionadas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 letra b de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Las que serán puestas a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad y en su sitio Web, www.cbb.cl